



9/2016

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D ^a María Isabel Martínez Maestre	PSOE
D. Manuel Andrés Martínez Sánchez	PSOE
D ^a María Asunción París Quesada	PSOE
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D ^a Mariló Jordá Pérez	GSV:AC
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC
D ^a Nuria Pascual Gisbert	GSV:AC
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D ^a María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	SSPSV
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS
D ^a Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS
D ^a Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMÍS
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D ^a María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Serafín Serrano Torres	C's
D ^a María del Mar Ramos Pastor	C's
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez.

No asiste D. José Rafael Pascual Llopis, justificando su inasistencia.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:

- 8/2016, de 27 de julio

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

2. HACIENDA: Dar cuenta del informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de deuda (Segundo Trimestre 2016).

3. HACIENDA: Dar cuenta de informes de la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad (segundo trimestre 2015).

4. Dar cuenta de la distinción en el año 2015 del Premio Laurel de Oro, en su modalidad "Reconocimiento Profesional de la Policía Local", a D. Juan Mariano Jiménez Moreno Intendente Principal de la Policía Local de San Vicente del Raspeig

5. Dar cuenta de decretos y resoluciones:

- Dictados desde el día 14 de julio al 29 de agosto de 2016.

6. Dar cuenta de actuaciones judiciales.



7. Ruegos y preguntas.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESION ANTERIOR:

- 8/2016, de 27 de julio

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación o sugerencia respecto a las actas de las sesiones anteriores, el Pleno Municipal, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión anterior.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

2. HACIENDA: DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍMITE DE DEUDA (SEGUNDO TRIMESTRE 2016).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, modificada por Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, y el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, esta Intervención ha emitido informe de 11 de mayo de 2016 sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del cual procede su elevación al Pleno, con las siguientes **CONCLUSIONES:**

Respecto a la actualización de datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 2º trimestre del ejercicio 2016, así como los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación, se comunica que:

1. Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria
2. El nivel de deuda viva es 7.701.351,88 €
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012, en cuanto a la valoración del cumplimiento de la regla de gasto al cierre del ejercicio, es negativa.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

3. HACIENDA: DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE LA LEY 15/2010, DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD (SEGUNDO TRIMESTRE 2016)

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece en su artículo 4.4 la obligatoriedad de elaboración y remisión de informes trimestrales elaborados por la Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en dicha Ley para el pago y en su artículo 5.4 la elaboración por parte de la Intervención de una relación de facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro



de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos.

A efectos del cumplimiento de la anterior obligación, se ha establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda- Dirección General de Coordinación Financiera, un modelo normalizado de informe. La estructura y contenido del referido informe y los cálculos están contenidos en la “Guía para la elaboración de los informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio...”

Vistos los informes de la Tesorería/Intervención del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y de su Organismo Autónomo, Patronato Municipal de Deportes y del órgano equivalente de sus entidades dependientes, E.P.E. San Vicente Comunicación, así como de la Interventora Municipal correspondientes al 2º trimestre de 2016. El Pleno Municipal, toma conocimiento de los mencionados informes, que se acompañan, que serán objeto de publicación en el tablón de anuncios conforme al artículo 5.4 de la Ley 15/2010, en el plazo de 15 días desde que se tenga conocimiento por este Pleno.

ASUNTO: Informe trimestral sobre cumplimiento de plazos de pago (4.3 Ley 15/10) (2T 2016).

Regulación:

RDLeg. 3/11, de contratos del sector público (art. 216) (LCSP).

Ley 3/04, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (art. 3.1 y 8).

Ley 15/10, de modificación de la anterior (arts. 3 y 4).

Ley 38/03, de Subvenciones (art. 31.2).

Ley Orgánica 5/1982, Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (art. 51.1.7, que acredita la existencia de tutela financiera).

RDLeg. 2/04, Ley de Haciendas Locales (LHL).

RD 2568/1986, de Régimen de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Guía del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la elaboración de los Informes trimestrales de morosidad (publicada en web el 25/03/15).

Ley Orgánica 9/13, de control de la deuda comercial en el sector público (disposición adicional 1ª).

Ley Orgánica 2/12, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (art. 13.6, 18.5).

Orden HAC/2105/12, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (arts. 4.1.b y 16.7).

Ley 25/13, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (art. 12.2, Intervención elevará informe anual a Pleno sobre morosidad).

Real Decreto 635/14, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012.

El informe contiene 2 apartados (Ayuntamiento y organismo autónomo Patronato Municipal de Deportes, en que ejerzo la Tesorería). Los datos se obtienen desde el aplicativo de contabilidad, concretamente en la ruta presupuesto de gastos > justificantes de gastos > informes trimestrales ley morosidad.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

1) Organismo autónomo Patronato Municipal de Deportes:

O.A.L. Patronato Municipal de Deportes
Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Fecha Obtención 22/07/2016 10:58:33

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	37,72	236	375.645,76	32	48.094,40
20- Arrendamientos y Cánones	33,02	7	911,53	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	36,43	68	75.039,34	7	5.881,82
22- Material, Suministro y Otros	38,04	161	299.694,89	25	42.212,58
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	35,79	6	33.346,39	1	1.894,86
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	31,22	4	1.327,15	0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
TOTAL	37,56	246	410.319,30	33	49.989,26

O.A.L. Patronato Municipal de Deportes

Fecha Obtención 22/07/2016 10:59:09

Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Pág. 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	74,07	34	24.563,84	3	394,78
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0		0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	14,71	9	2.795,31	0	
22- Material, Suministro y Otros	81,56	25	21.768,53	3	394,78
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
TOTAL	74,07	34	24.563,84	3	394,78

O.A.L. Patronato Municipal de Deportes

Fecha Obtención 22/07/2016 10:58:53

Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Pág. 1

Intereses de demora pagado en el periodo

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

2) Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Fecha Obtención 22/07/2016 10:45:44

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	54,26	907	2.870.196,90	423	770.078,72
20- Arrendamientos y Cánones	58,88	27	37.223,67	5	8.443,06
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	56,83	290	167.434,16	134	45.986,65
22- Material, Suministro y Otros	54,04	578	2.630.394,37	281	713.807,61
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	53,43	12	35.144,70	3	1.841,40
Inversiones reales	66,13	19	733.141,14	27	814.255,06
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	60,43	7	16.175,27	5	13.682,49
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
TOTAL	57,81	933	3.619.513,31	455	1.598.016,27

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Fecha Obtención 22/07/2016 10:46:36

Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Pág. 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	41,15	380	678.671,35	124	254.323,85
20- Arrendamientos y Cánones	13,39	13	9.649,52	1	231,76
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	31,39	130	59.663,92	34	5.177,33
22- Material, Suministro y Otros	42,37	231	600.416,78	88	247.814,76
23- Indemnización por razón del servicio	51,00	1	11,13	0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	28,68	5	8.930,00	1	1.100,00
Inversiones reales	49,54	17	178.556,76	10	47.183,92
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	68,85	5	46.106,64	1	2.015,96
Pendientes de aplicar a Presupuesto	27,03	23	542.077,79	12	48.491,65
TOTAL	38,31	425	1.445.412,54	147	352.015,38

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Fecha Obtención 22/07/2016 10:46:16

Ejercicio: 2016

Trimestre: Segundo

Pág. 1

Intereses de demora pagado en el periodo

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00

En aplicación del 4.4 Ley 15/10, el presente informe será objeto de (sic) “*posible presentación y debate en el Pleno*”.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

El cómputo de los períodos de pago resulta controvertido, al tratarse de forma diversa en la normativa. Como punto final de los períodos de pago se establece siempre el día de pago (si se ha pagado) o el día final del trimestre (si no). Pero el inicial:

- ▶ Para la elaboración de este informe de morosidad, y en aplicación del punto 11 de la guía de morosidad: se produce con la recepción de la factura en el ayuntamiento.
- ▶ El 216 LCSP estipula que hay un plazo de 30 días desde la recepción para aprobar las facturas y 30 días desde la aprobación para proceder a su pago (plazo máximo de 60 días desde la recepción). Por tanto, el inicial se produce con el reconocimiento de la obligación o al pasar 30 días desde la recepción, lo que ocurra antes.

El retraso en dicho plazo implica el devengo automático de intereses de demora (hasta la fecha se están abonando previa solicitud) y la indemnización por los costes de cobro de acuerdo a la Ley 3/04 (de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales) (216.4 RDLeg. 3/11 y 8 Ley 3/04).

- ▶ Y el RD 635/04 se acoge directamente (arts. 5.2 y 5.3) a entender que siempre se agota el plazo de 30 días para reconocer la obligación. Por tanto, el inicio se produce 30 días tras la recepción.

Esto puede entenderse más claramente con un ejemplo: Factura con entrada el día 1, reconocida el día 25 y pagada el día 10 del mes posterior (mes de 30 días): el período de pago de la factura sería:

- Informe de morosidad: desde el día 1 hasta el 10 del mes posterior > 40 días.
- LCSP: desde el día 25 hasta el día 10 mes posterior > 15 días.
- RD 635/04: desde el día 1 más 30 días (día 1 mes posterior) hasta el día 10 mes posterior > 10 días.

Generalmente resulta una mejor aproximación el RD 635/04 que el informe de morosidad. Y más cuando el legislador ha elegido tales parámetros a efectos de control de los plazos de pago y para publicidad de los mismos (RD 635/04 en general y su disposición transitoria única). Los datos de período medio de pago (PMP) referidos al trimestre obtenidos del aplicativo de contabilidad, concretamente en la ruta presupuesto de gastos > justificantes de gastos > período medio de pago RD 635/14 > obtención indicadores PMP RD 635/14, resultan:

Entidad	Ratio operaciones pagadas	Importe pagos realizados	Ratio operaciones pendientes	Importe pagos pendientes	PMP
Ayuntamiento	18,29	5.215.540,00	5,21	1.696.745,26	15,08
O.A.L. Deportes	9,73	411.192,91	-14,21	24.563,84	8,38

Deberá darse traslado de este informe a los órganos competentes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (con los datos obrantes en el aplicativo de contabilidad, mediante la generación y envío de fichero xml) y de la Comunidad Autónoma [Conselleria de Economía (C. Palau, 12, 46003, VALENCIA)] (4.4 Ley 15/10).

RESTO DE ENTIDADES

<i>Entidad :</i>	E.P.E. "SAN VICENTE COMUNICACIÓN"		
Informe correspondiente al Ejercicio:	2016	Trimestre :	2º

a) Pagos realizados en el trimestre:

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre	
		Dentro del periodo legal pago	Fuera periodo legal pago



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

		Numero de pagos	Importe total	Numero de pagos	Importe total
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	23,55	64	17.454,49 €	0	0,00 €
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	43,00	1	649,73 €	0	0,00 €
Sin desagregar					
Total	24,25	65	18.104,22 €	0	0,00 €

b) Intereses de demora pagados en el período

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Numero de pagos	Importe total de intereses
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	0	0,00 €
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	0	0,00 €
Sin desagregar		
Total	0	0,00 €

c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Pte pago	Periodo medio pte pago (PMPP) (días)	Facturas o justificantes pendientes de pago al final del trimestre			
		Dentro del periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Numero de pagos	Importe total	Numero de pagos	Importe total
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	0,00		0,00 €	0	0,00 €
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	0		0,00 €	0	0,00 €
Sin desagregar					
Total	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €

4. DAR CUENTA DE LA DISTINCIÓN EN EL AÑO 2015 DEL PREMIO LAUREL DE ORO, EN SU MODALIDAD “RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DE LA POLICÍA LOCAL”, A D. JUAN MARIANO JIMÉNEZ MORENO INTENDENTE PRINCIPAL DE LA POLICÍA LOCAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.

Se da cuenta de la felicitación pública a título individual, concedida por Resolución de fecha 28 de junio de 2016, del Director General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Comunidad Valenciana, al Intendente Jefe de la Policía Local de San Vicente del Raspeig, D. Juan Mariano Jiménez Moreno, por su distinción en el año 2015, del Premio Laurel de Oro en su modalidad “Reconocimiento profesional de la Policía Local”, al considerarse que reúne las condiciones necesarias por su dilatada trayectoria profesional desempeñando la Jefatura de la Policía Local de San Vicente del Raspeig, con una actuación destacada y meritoria en la dirección e impulso del Cuerpo de la Policía Local.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

El Pleno Municipal queda enterado.

5. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS

- DICTADOS DESDE EL DIA 14 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO

Desde el día 14 de julio al 29 de agosto actual se han dictado 140 decretos, numerados correlativamente del 904 al 1043 son los siguientes:

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONENETE
904/2016	14/07/2016	FRA. REG. 2016/716 NO APROBACIÓN DE FRA. POR NO SER CONFORME	INTERVENCION
905/2016	14/07/2016	LIQUIDACIÓN CANON- 1ª MENSUALIDAD- DEL SERVICIO BAR-RESTAURANTE	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
906/2016	14/07/2016	HORARIO ESPECIAL FIESTAS HOGUERAS 2016	FIESTAS
907/2016	14/07/2016	FRA. REG. 2016/412 DECRETO NO APROBACIÓN DE FACTURA POR NO SER CONFORME	INTERVENCION
908/2016	15/07/2016	TRASLADO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL NÚM.34882	ARQUITECTURA Y URBANISMO
909/2016	15/07/2016	TRASLADO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL NÚM.16748	ARQUITECTURA Y URBANISMO
910/2016	15/07/2016	DEVOLUCIÓN CUOTA ABONADA CURSO DE VERANO 2016 DE LAS EEDD.	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
911/2016	15/07/2016	NO PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA CUOTA ABONADA DEL CURSO DE VERANO 2016 DE LAS EEDD, QUE HAN SOLICITADO LA DEVOLUCIÓN FUERA DE PLAZO.	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
912/2016	15/07/2016	PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE COBRADO INDEBIDAMENTE AL NO MODIFICAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MATRÍCULAS.	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
913/2016	15/07/2016	PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA CUOTA ABONADA DE LA ESCUELA DE VERANO A AQUELLOS ALUMNOS QUE HAN SOLICITADO LA DEVOLUCIÓN	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
914/2016	15/07/2016	DEVOLUCIÓN DE INGRESO INDEBIDO VII - 143/16	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
915/2016	15/07/2016	PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA CUOTA ABONADA DEL CURSO DE VERANO DE JULIO DE 2016 DE LAS EEDD DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO SUSPENDIDAS.	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
916/2016	15/07/2016	NO PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA ENTRADA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA A LOS USUARIOS INTERESADOS QUE HAN SOLICITADO LA ANULACIÓN FUERA DEL PLAZO DE 24 HORAS DE ANTELACIÓN A SU UTILIZACIÓN	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
917/2016	15/07/2016	DELEGACION DE FUNCIONES EN MATRIMONIO CIVIL	SECRETARIA
918/2016	15/07/2016	CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE 20 DE JULIO DE 2016	SECRETARIA
919/2016	15/07/2016	CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA DE ALCALDIA Y PRESIDENCIA DE 19 DE JULIO DE 2016.	SECRETARIA
920/2016	15/07/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 19 DE JULIO DE 2016.	SECRETARIA
921/2016	18/07/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (Q/2016/128)	INTERVENCION
922/2016	18/07/2016	RELACIÓN DE FACTURAS N° Q/2016/127	CONTRATACION



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONETE
923/2016	18/07/2016	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR PARA EL LUNES 25/07/2016 A LAS 13:00	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
924/2016	18/07/2016	AUTORIZACIÓN DE INHUMACIÓN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO (REF. EXPTE. CEM-37/2016)	CEMENTERIO
925/2016	18/07/2016	RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD CON CARÁCTER DE URGENCIA EN VIVIENDA CALLE ELCHE 16, ESCALERA 2, 1º A.	SANIDAD Y CONSUMO
926/2016	18/07/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JULIO DE 2016	SECRETARIA
927/2016	18/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. 129/16C. BAR	ARQUITECTURA Y URBANISMO
928/2016	18/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. 178/16C. VTA. MENOR DE PAN Y CONFITERIA CON SERVICIO DE CAFE.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
929/2016	18/07/2016	DEFICIENCIAS EXPTE.OM-20/16. DERRIBO DE EDIFICACIONES ENTRE MEDIANERAS.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
930/2016	19/07/2016	RESOLUCIÓN DISCREPANCIAS REPAROS DE INTERVENCIÓN 9 A 16 DE 2.016 POR FRAS DEL CANON DE PIEDRA NEGRA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
931/2016	19/07/2016	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE 22 DE JULIO DE 2016	SECRETARIA
932/2016	20/07/2016	DEF EXP 284/2015C APARCAMIENTO CAMIONES Y CARAVANAS EN PDA. CANASTEL-F POL 14 PARC 143	ARQUITECTURA Y URBANISMO
933/2016	20/07/2016	MODIFICACIÓN DECRETO Nº 739 DE 10 JUNIO 2016, APROBACIÓN PLAN DE EMERGENCIA HOGUERAS 2016	FIESTAS
934/2016	20/07/2016	RESOLUCIÓN DISCREPANCIAS REPAROS DE INTERVENCIÓN 19 Y 20 DE 2.016 POR FRAS DEL CANON DE PIEDRA NEGRA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
935/2016	20/07/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION PARA EL PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS INIVIDUALIZADAS	SERVICIOS SOCIALES
936/2016	20/07/2016	DECRETO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA HACER EFECTIVA SUCESIÓN	CONTRATACION
937/2016	22/07/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE JULIO DE 2016	SECRETARIA
938/2016	22/07/2016	REDUCCIÓN JORNADA DE TRABAJO POR ENFERMEDAD MUY GRAVE DE FAMILIAR DE PRIMER GRADO A FUNCIONARIO MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS
939/2016	22/07/2016	LIQUIDACIÓN CANON 2ª MENSUALIDAD CONTRATO BAR-RESTAURANTE (C/11-2016)	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
940/2016	22/07/2016	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES NOMINA DE JULIO 2016	INTERVENCION
941/2016	22/07/2016	EXP. 1149 - PEIS POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA - ACCIONES EXTRAORDINARIAS	SERVICIOS SOCIALES
942/2016	22/07/2016	APROBACIÓN AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGUROS SOCIALES MES JUNIO 2016.	INTERVENCION
943/2016	22/07/2016	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR POR FUNCIONARIO DE CARRERA 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
944/2016	25/07/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE JULIO DE 2016	SECRETARIA
945/2016	25/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. LO 83/16. DR 83/16. DECLARACION RESPONSABLE DE 2ª OCUPACION.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
946/2016	25/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. DR 128/16 (MR 229/16. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERICAL PARA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE-PIZZERIA.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
947/2016	26/07/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/135)	INTERVENCION



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
 Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONETE
948/2016	26/07/2016	FRA. REG. 2016/400 DECRETO DE NO APROBACIÓN DE FACTURA POR NO SER CONFORME	TESORERIA
949/2016	26/07/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/136)	INTERVENCION
950/2016	26/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. OM 19/16. REHABILITACION Y AMPLIACION DE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ENTRE MEDIANERAS.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
951/2016	26/07/2016	DEFICIENCIAS OM 21/16. REFORMA Y AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
952/2016	26/07/2016	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DE 16 DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
953/2016	27/07/2016	EXP. 1906 - SOLICITUD AYUDA EMERGENCIA SOCIAL POR DECRETO - ACCIONES EXTRAORDINARIAS	SERVICIOS SOCIALES
954/2016	27/07/2016	SOLICITUD AYUDA EMERGENCIA SOCIAL POR DECRETO (EXP. 4847)	SERVICIOS SOCIALES
955/2016	27/07/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DE EMERGENCIA. JGL 17 Y 31/03/2016 Y 28/04/2016)	INTERVENCION
956/2016	27/07/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DE EMERGENCIA. JGL 25/02/16, 17 Y 31/03/16 Y 28/04/2016	INTERVENCION
957/2016	27/07/2016	DESIGNACION LETRADO Y REMISION EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO C.A.O. 259/16	ASESORIA JURIDICA Y PATRIMONIO
958/2016	27/07/2016	RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2016/134 DE FECHA 20/07/2016 POR IMPORTE DE 101.684,99 EUROS PARA SU APROBACIÓN	CONTRATACION
959/2016	27/07/2016	APROBACIÓN ADO ADICIONAL SEGUROS SOCIALES JUNIO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
960/2016	27/07/2016	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL- RRP 01/15- Dª MARIA JOSÉ ROSELL SEMPERE	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
961/2016	27/07/2016	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN A PAKTUB GROUP SL- CONTRATO SALVAMENTO Y SOCORRISMO (EXPTE. 12/2016)	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
962/2016	28/07/2016	NÓMINA JULIO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
963/2016	28/07/2016	LIQUIDACIÓN CANON 3º MENSUALIDAD CONTRATO BAR-RESTAURANTE (C/11-2016)	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
964/2016	28/07/2016	APROBACIÓN EVENTO DEPORTIVO "CHALLENGE COMUNIDAD VALENCIANA BMX"	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
965/2016	29/07/2016	RECTIFICACIÓN ACUERDO JGL 21/07/2016 SOBRE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA.	SERVICIOS SOCIALES
966/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. LO 98/16. DECLARACION RESPONSABLE 1ª OCUPACION.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
967/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS OM23/16. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
968/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. MR 258/16 (DR 151/16) PINTURA EN FACHADA.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
969/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS EXPTE.OM15/16. GARAJE-TRASTERO Y Balsa	ARQUITECTURA Y URBANISMO
970/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS EXPTE.OM-8/16. REHABILITACION Y REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.	ARQUITECTURA Y URBANISMO



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONENETE
971/2016	29/07/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. 196/16I. VTAS. MENOR DE ART. POPULARES, ALIMENTACION Y BEBIDA.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
972/2016	01/08/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
973/2016	02/08/2016	AUTORIZACION DEL GASTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ELEVACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES-EXPT. CSUM04/16	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
974/2016	02/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/143)	INTERVENCION
975/2016	04/08/2016	INSCRIBIR EN EL LIBRO DE REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS AL CLUB DEPORTIVO IRAKLIS	PARTICIPACION CIUDADANA (CIVIC)
976/2016	04/08/2016	DEFICIENCIAS EXPDTE. 113/16C.	ARQUITECTURA Y URBANISMO
977/2016	04/08/2016	TRASLADO AL REGISTRO INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL NUM. 34783	ARQUITECTURA Y URBANISMO
978/2016	04/08/2016	EMERGENCIA SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES
979/2016	04/08/2016	RECTIFICAR EL ERROR EXISTENTE EN EL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 958, DE 27 DE JULIO DE 2016	CONTRATACION
980/2016	04/08/2016	RELACION DE FACTURAS Q-2016-48	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
981/2016	04/08/2016	CONTRATO SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES (EXPT. 12/2016)-EXCLUSIÓN 2º LICITADOR Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN AL 3º LICITADOR	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
982/2016	04/08/2016	RELACION DE FACTURAS Q-2016-47	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
983/2016	05/08/2016	SUSPENSIÓN OBRAS CONSISTENTES EN CERRAMIENTO DE PORCHE EN CALLE BONANOVA 20, SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL	ARQUITECTURA Y URBANISMO
984/2016	05/08/2016	TRASLADO AL REGISTRO INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL NUM. 34783	ARQUITECTURA Y URBANISMO
985/2016	05/08/2016	TORNEO FUTBOL SALA MEMORIAL JUAN MORA BARRIO EL SAGRAT	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
986/2016	08/08/2016	PRODUCTIVIDAD NÓMINA DE AGOSTO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
987/2016	08/08/2016	AUTORIZAR Y DISPONER EL IMPORTE CORRESPONDIENTE POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA LABORAL	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
988/2016	08/08/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 11 DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
989/2016	08/08/2016	SUSTITUCIÓN DE ALCALDE POR VACACIONES	SECRETARIA
990/2016	08/08/2016	RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2016/141 DE FECHA 28/07/2016 POR IMPORTE 33.407,65 EUROS	CONTRATACION
991/2016	08/08/2016	RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2016/150 DE FECHA 04/08/2016 POR IMPORTE 167.653,26 EUROS	CONTRATACION
992/2016	09/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DE EMERGENCIA. JGL 17 Y 31/03/2016 Y 28/04/2016	INTERVENCION
993/2016	09/08/2016	NO CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
994/2016	09/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS	INTERVENCION



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONETE
995/2016	09/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS	INTERVENCION
996/2016	09/08/2016	SEGUROS SOCIALES JULIO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
997/2016	09/08/2016	REPOSICION DE ANTICIPO DE CAJA FIJA Nº 2/2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
998/2016	11/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/151)	INTERVENCION
999/2016	11/08/2016	APROBAR LA RELACION CONTABLE Q/206/50 DE 5 DE AGOSTO DE 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1000/2016	12/08/2016	APROBAR RELACION CONTABLE DE SUBVENCIONES PEIS Q/2016/148 Y Q/2016/160	INTERVENCION
1001/2016	12/08/2016	DECRETO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA Y REFUERZO DE CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG(IFS)	CONTRATACION
1002/2016	12/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/164)	INTERVENCION
1003/2016	12/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS - ADO (Q/2016/163)	INTERVENCION
1004/2016	12/08/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 18 DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
1005/2016	12/08/2016	CONTRATACION 2 AUXILIARES DE INSTALACIONES FUNCIONARIOS INTERINOS	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1006/2016	12/08/2016	DECRETO AUDIENCIA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE SONORIZACIÓN, PROYECCIÓN, LUMINOTECNIA Y MEGAFONÍA PARA ACTOS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2014	CONTRATACION
1007/2016	12/08/2016	DECRETO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA URBANIZACION DE HAYGON EN SAN VICENTE DEL RASPEIG	CONTRATACION
1008/2016	17/08/2016	TROFEOS Y MEDALLAS 5º RESOLUCION SUBVENCIONES EN ESPECIE	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1009/2016	17/08/2016	Q-2016-52 FACTURAS JULIO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1010/2016	17/08/2016	Q-2016-51 CONTRATOS JUNIO Y JULIO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1011/2016	18/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DE EMERGENCIA.(JGL 03/03, 31/03 Y28/04/2016)	INTERVENCION
1012/2016	18/08/2016	RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2016/162	CONTRATACION
1013/2016	18/08/2016	DESIGNACIÓN INSTRUCTOR Y SECRETARIO EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE ORDENANZAS MUNICIPALES (PROTECCIÓN IMAGEN DE LA CIUDAD)	SECRETARIA
1014/2016	19/08/2016	EMERGENCIA SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES
1015/2016	22/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO- SUMA (I.B.I.2016)	INTERVENCION



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONETE
1016/2016	22/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO - OBSERVACIÓN (Q/2016/152)	INTERVENCION
1017/2016	22/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO (Q/2016/170)	INTERVENCION
1018/2016	22/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO - OBSERVACIÓN (Q/2016/171)	INTERVENCION
1019/2016	22/08/2016	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE AYUDAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA.JGL 17/03/2016	INTERVENCION
1020/2016	22/08/2016	CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE AGOSTO DE 2016	SECRETARIA
1021/2016	22/08/2016	EMERGENCIA SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES
1022/2016	22/08/2016	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DE PEIS (2ºS PAGOS): JGL 19.05.2016, 30.06.2016 Y 07.07.2016	SERVICIOS SOCIALES
1023/2016	23/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO DE PEIS (COMISIÓN 24/06/2016 - JGL 11/08/2016).	SERVICIOS SOCIALES
1024/2016	23/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE PEIS A CARGO DEL IV PLAN ESTIVAL (COMISIÓN 24/06/2016 Y JGL 11/08/2016)	SERVICIOS SOCIALES
1025/2016	23/08/2016	PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DENTRO DEL IV PLAN ESTIVAL (COMISIÓN 03.06.2016 - JGL 11/08/2016)	SERVICIOS SOCIALES
1026/2016	23/08/2016	DECRETO APROBACIÓN RELACIÓN FACTURAS Nº Q/2016/168	CONTRATACION
1027/2016	25/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS INDIVIDUALIZADAS	SERVICIOS SOCIALES
1028/2016	25/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS (COMISIÓN 03/06/2016 - JGL11/08/2016)	SERVICIOS SOCIALES
1029/2016	25/08/2016	DECRETO DE RESOLUCIÓN DE LA SANCIÓN POR COBRO EN MATERIA DE TRÁFICO_FECHA SUMA 05 08 2016	POLICIA LOCAL
1030/2016	25/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA. JGL 21/07/2016.	INTERVENCION
1031/2016	25/08/2016	AUTORIZACIÓN DE INHUMACIÓN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO (REF. EXPTE. CEM-43/2016)	CEMENTERIO
1032/2016	25/08/2016	AUTORIZACIÓN DE EXHUMACIÓN, TRASLADO Y REINHUMACIÓN DE RESTOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (CEM-42/2016)	CEMENTERIO
1033/2016	26/08/2016	APROBACIÓN AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGUROS SOCIALES MES JULIO 2016.	INTERVENCION
1034/2016	26/08/2016	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES NOMINA DE AGOSTO 2016.	INTERVENCION
1035/2016	26/08/2016	EXP. 6554 - PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA DE NECESIDADES BÁSICAS (60 EUROS).	SERVICIOS SOCIALES
1036/2016	26/08/2016	EXP. 1092. PRESTACIÓN ECONOMICA INDIVIDUALIZADA DE NECESIDADES BÁSICAS (60 EUROS).	SERVICIOS SOCIALES
1037/2016	26/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO (Q/2016/188)	INTERVENCION
1038/2016	26/08/2016	NÓMINA AGOSTO 2016	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1039/2016	26/08/2016	EXP. 7065- AYUDA INDIV. DE EMERGENCIA SOCIAL PARA NECESIDADES BÁSICAS (IMPORTE 60,00 EUROS).	OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
1040/2016	26/08/2016	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O-PATRIMONIO Y OTROS (Q/2016/185)	SERVICIOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	PROPONENTE
1041/2016	29/08/2016	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS (JGL 17/03/2016)	INTERVENCION
1042/2016	29/08/2016	DELEGACION DE FUNCIONES EN MATRIMONIO CIVIL	SECRETARIA
1043/2016	29/08/2016	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SECRETARIA

El Pleno Municipal queda enterado.

6. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES.

Se da cuenta de las siguientes:

	DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	SENTENCIA
1	Num. Procedimiento: Procedimiento Abreviado nº 318/2015 Org.Judicial: JCA Nº 3 ALICANTE Demandante: D. ANDRÉS RAMÓN TORRES Letrado: D. RAMÓN CERDÁ PARRA	ACUERDO JGL 8.4.2015 DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL (RRP. 11/15)	STA. 254/2016 DE 12.07.16 DESESTIMACIÓN RECURSO

El Pleno municipal toma conocimiento.

7 RUEGOS Y PREGUNTAS.

7.1. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO.

— 1 De D. Serafín Serrano Torres (C's)
RE. 19212 de 24.08.2016

PREGUNTA 1.-

¿Se ha publicado la Memoria Anual de la Policía Local?

De no ser así ¿Qué fecha es la prevista para dar a conocer este documento?

PREGUNTA 2.-

A pesar de que una ordenanza lo contemple, existe un informe policial que alerta sobre el peligro de las terrazas instaladas en vías de doble sentido. Este informe se basa en cuestiones de seguridad.

Repetidamente se ha oído en este foro que los concejales nos guiamos por informes técnicos.

¿Se consideran los informes policiales como “informes técnicos”?

Con el recuerdo del pasado día 19 de agosto, cuando un coche arrolló una terraza y provocó cinco heridos, ¿tiene pensado el responsable de la Concejalía de Ocupación de Valorar este informe y adoptar algún tipo de medida con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios?

Respuesta: D^a M^a Isabel Martínez Maestre, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil: La memoria anual de la Policía Local hace unos meses que se ha elaborado, publicación oficial no hay ninguna pero cuando el Sr. Serrano quiera tiene un ejemplar a su disposición.

A la pregunta 2 responde **D. Ramón Leyda Menéndez, Concejala Delegado de Ocupación de Vía Pública:** La Concejalía de Ocupación de Vía pública, atenderá los informes de la Policía Local,



los realizados, siempre lo ha hecho y siempre lo hará. Con esos informes, la Junta de Gobierno será quien decida en cada caso. Indica que la Concejalía de Ocupación de Vía pública, acometerá una modificación de la ordenanza de terrazas para adaptar la realidad del municipio a dicha ordenanza, a fin que redunde en el bien común del municipio, en el crecimiento económico, la dinamización de la economía local y por el fomento de la actividad económica de un sector tan estratégico como es la hostelería.

— **2 De D^a M^o Ángeles Genovés Martínez (PP)**
RE. 19465de 30.08.2016

Motivos de la denegación de la ayuda de emergencia solicitada por la Asociación Dajla para la “Reconstrucción de la parte de la Escuela de Ciegos de Dajla”.

Respuesta: **D. David Navarro Pastor, Concejal Delegado de Bienestar Social:** Los motivos se basan en el artículo 22 de la Ley 38/2003 del 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la que da lectura. Este año, el Ayuntamiento de San Vicente en sus correspondientes presupuestos del año 2016, ha dotado una partida de 12.000 euros para convocatoria municipal en materia de cooperación internacional. Es por lo que dicha petición ha de atenderse dentro del plazo de solicitud de la mencionada convocatoria de cooperación internacional para este año.

— **3 De D. Saturnino Álvarez Rodríguez (PP)**
RE. 19701de 05.09.2016

Durante estos días de verano hemos recibido multitud de quejas de vecinos por los malos olores que desprenden los contenedores de basura. Ante esta situación,

- ¿Tiene constancia la concejala de Urbanismo y Servicios Urbanos de estas quejas?
- ¿Con qué frecuencia se está realizando la limpieza de los contenedores?
- ¿Ha adoptado alguna medida extraordinaria el ayuntamiento durante el mes de agosto para resolver esta situación?

Respuesta: **D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** Las quejas, como es habitual llegan a través del CIVIC y de la Web de Mantenimiento, todas las quejas que llegan son transmitidas a la empresa concesionaria para su resolución.

Respecto a la frecuencia con que se está realizando la limpieza de los contenedores, se realiza cada quince días y se han dado instrucciones para que se revisen aquellos contenedores de los que se ha recibido quejas para comprobar que están en óptimas condiciones.

Respecto a si han adoptado alguna medida extraordinaria durante el mes de agosto. Se han dado instrucciones a la empresa para que se realicen baldeos extraordinarios, se limpien los alrededores de los contenedores en algunos puntos en los que se deja basura fuera del contenedor.

Desde la Concejalía se ha dado instrucciones para que se abra un expediente con la finalidad de determinar la calidad del servicio prestado por la empresa de recogida de basura durante los meses de verano. Es el segundo expediente que se instruye, el primero tuvo como resultado la penalización de más de 3.000 euros en la factura que se paga a la empresa, si los controles de calidad durante este verano no son adecuados, se volverá a penalizar a la empresa.

— **4 De D^a Mercedes Torregrosa Orts (PP)**
RE. 19702de 05.09.2016

¿Qué valoración realiza la concejala de Infraestructuras y Servicios Urbanos de la campaña ‘Poca Vergonya’?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

¿Se ha registrado una reducción de los excrementos caninos en la vía pública y de las toneladas de poda depositadas en lugares no autorizados?

¿A qué se debe la supresión de las campañas de concienciación que se venían realizando en los centros escolares para fomentar el reciclaje y la separación de residuos?

Respuesta: D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo: todavía no se puede valorar el impacto de la campaña porque no se produce inmediatamente y todavía no ha acabado. Recuerda que esta campaña la paga Ferrovial, porque así consta en el contrato, y consta de tres partes, la primera dirigida a concienciar a la ciudadanía, la segunda parte intenta ordenar el depósito de poda en los contenedores y la tercera parte incidirá en la información sobre la existencia del Eco-parque y la necesidad de utilizarlo para fomentar el reciclaje. Y cree que esta campaña está siendo positiva y acertada desde el punto de vista comunicativo.

Lamenta que públicamente la portavoz del Partido Popular critique la campaña. El propósito de la Concejala nunca ha sido llamar marrano ni sinvergüenza a nadie, sino fomentar el civismo para que vivamos en un entorno limpio, agradable del que todos podamos sentirnos orgullosos. Si alguien se ha sentido ofendido, ruega que acepte sus disculpas, se trata simplemente de una campaña publicitaria.

En cuanto a si se han reducido los excrementos caninos en la vía pública y las toneladas de poda, no le puede dar datos porque no se cuentan, pero la impresión es que sí que hay más gente que va por la calle recogiendo las cacas.

En cuanto a la poda, sí tienen datos de la evolución, pero indica que el motivo de la campaña no era disminuir la poda, sino, que los restos vegetales se depositen en el día, el lugar y en las horas, y atados de modo adecuado. Se ha detectado que hay empresas de jardinería o jardineros profesionales que en vez de gestionar sus residuos de manera personal, dejan su poda en contenedores y la tenemos que pagar todos, pretendemos erradicar este tipo de conductas.

Y respecto a la tercera pregunta, creyeron que era necesario una campaña de concienciación dirigida a adultos, son los adultos los que mayoritariamente pasean a los perros, dejan enseres en los contenedores, dejan podas, etc. Los colegios tienen dentro de determinadas asignaturas en su currículum el fomento del reciclaje y del cuidado del medio ambiente. Por primera vez la campaña sale de los colegios a la calle y creen que va a ser positivo.

— 5 De D^a Mercedes Torregrosa Orts (PP)

RE. 19703de 05.09.2016

Tras las quejas recibidas por la presencia de parásitos en pipicanes y zonas de libre paseo de mascotas,

¿Con qué periodicidad se limpian y desinsectan los parques caninos del municipio?

¿Se ha llevado a cabo una limpieza extraordinaria durante el periodo estival dado que en estas fechas existe un mayor riesgo de proliferación y transmisibilidad de insectos y parásitos?

Respuesta: D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo: Los pipicanes se limpian todos los días en horario de siete a una y los sábados se desinsectan y baldean. Hay personas que creen que los pipicanes no es un lugar de esparcimiento con sus perros y es necesario poner carteles para recordar que los pipicanes no es un lugar para dejar los excrementos.

En cuanto a si se ha llevado una campaña extraordinaria. Los celadores del servicio dijeron que no lo consideraban necesario.

— 6 De D. Antonio Carbonell Pastor (PP)

RE. 19704de 05.09.2016



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

¿Qué presupuesto estimado tiene cada uno de los 15 proyectos que han sido seleccionados en los Presupuestos Participativos y que se someten a votación estos días?

Respuesta: D. Manuel A. Martínez Sánchez, Concejal Delegado de Participación Ciudadana: Detalla la estimación que los técnicos han realizado de las diferentes propuestas, El Pabellón Polideportivo, el importe estimado oscila entre los dos y cinco millones de euros; el Parque de Viviendas Sociales 600.000 euros; el Campo de Fútbol con Pista de Atletismo, en torno al 1.300.000 euros; instalar fuentes de agua potable en los Parques, el importe estimado será de 3.000 euros por unidad, la conexión de los carriles bici locales y crear nuevos carriles bicis, en torno a 120.000 euros; y la conexión de los carriles bici actuales existentes entre 100.000 y 500.000 euros, la adecuación y reparación de pistas deportivas, azul, roja, pabellón, tenis y pádel, en torno a los 329.000 euros; el centro del agua en torno a los 2.500.000 euros; la rehabilitación del edificio de la Plaza del Pilar para destinar a casa de asociaciones unos 700.000 euros; zonas de parking disuasorio gratuito, entre 500.000 y 1.000.000 de euros, además cuenta con un informe favorable y es uno de los proyectos que contempla el futuro Plan de Movilidad Urbana Sostenible; el centro de interpretación de la naturaleza, a 3 euros el metro cuadrado, la edificación 850 euros el metro cuadrado y el área recreativa a 20 euros el metro cuadrado; el auditorio del Centro Social 1.000.000 de euros; la pista de atletismo homologada 600.000 euros; el huerto ecológico la inversión sería aproximadamente entre 25.000 y 100.000 euros.

Todas estas estimaciones son públicas desde hace aproximadamente dos meses, están colgadas junto con los informes técnicos en la página web municipal.

— 7 De D^a Carmen V. Escolano Asensi (PP)
RE. 19705de 05.09.2016

El pasado 4 de agosto, el ayuntamiento solicitó adherirse a los programas de empleo EMCORP y Salario Joven, siendo el último día de plazo y sin adjuntar el proyecto con las actuaciones que van a desarrollar estos desempleados. Tras solicitar el grupo municipal del PP los proyectos y responder que a fecha 16 de agosto seguía sin elaborarse estos proyectos.

¿Están ya elaborados los proyectos con las actuaciones a desarrollar?

En caso afirmativo, ¿han colaborado con otras concejalías para establecer las actuaciones a desarrollar en el municipio?

¿Qué han respondido al Servef cuando les han requerido que aporten documentación adicional sobre estos proyectos, tal y como consta en el Registro General del ayuntamiento?

Respuesta: D^a Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo: Este año, la tramitación y la solicitud tanto de los programas de Emcorp como Salario Joven han variado. La primera semana de agosto, lo único que había que realizar era una solicitud telemática, no se exigía solicitar los proyectos en aquel momento. Esto se presentará con la justificación inicial que se mandará cuando se presenten los proyectos en la tramitación inicial.

Los proyectos se están elaborando conjuntamente con la Concejalía de Turismo y de Mantenimiento.

Y a la última pregunta, lo único que se pedía era que corroboraran la cuenta donde hay que hacer la domiciliación bancaria.

— 8 De D^a M^a Manuela Torregrosa Orts (PP)
RE. 19707de 05.09.2016

¿Tiene constancia el equipo de gobierno del estado de suciedad de los aseos públicos del Parque lo Torrent, especialmente de las paredes?



¿Tiene previsto realizar alguna actuación para mejorar la limpieza de dichos aseos?

Respuesta: D^a Nuria Pascual Gistert, Concejala Delegada de Medio Ambiente: No tienen constancia de esas quejas. El estado de los aseos se comprueba todos los días y las paredes se han repintado en diferentes ocasiones. Creen que el problema que existe en los aseos del parque no es en la limpieza, sino en el vandalismo que sufren estas instalaciones desde hace tiempo.

Desde el 11 de julio se ha pasado de limpieza en días alternos a limpieza todos los días para mejorar también el servicio porque creen que cuando mayor afluencia hay es a lo largo del periodo estival.

7.2. PREGUNTAS ORALES

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** Durante la sesión del Pleno ordinario del 25 de noviembre de 2015, este Concejala formuló una pregunta por escrito acerca de las actuaciones realizadas ante la colocación de cartelería ilegal en nuestro término municipal, llevada a cabo por la empresa La Teja y Castroviejo, con motivo de la celebración de la quinta feria Outlet en el instituto ferial alicantino. María Isabel Maestre, Concejala de Seguridad Ciudadana respondió que se había cursado denuncia por la colocación de los carteles publicitarios descritos y se había realizado la reclamación del costo de los trabajos de retirada de los carteles que había ascendido a 452,91 euros. Pregunta a la Concejala de Policía o bien al Concejala de Hacienda si se tiene constancia de que esa sanción y la cantidad reclamada han sido abonada por la empresa denunciada y además ruega que la respuesta a estas preguntas se diera por escrito, porque no tendrán constancia en este momento, pero la sexta feria outlet se instalará el 7, 8 y 9 de octubre. Nuestro término municipal se va a volver a plagar de cartelería ilegal, se volverá a intervenir, se volverá a denunciar y posiblemente jamás se llegue a cobrar esas denuncias porque el domicilio fiscal es irreal. Tengo interés en saber si aquellas denuncias se cobraron, básicamente por cambiar el modo de actuación. Si una denuncia no es efectiva, quizá otra intervención más contundente sí que lo sea.

D^a M^a Isabel Martínez Maestre, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil: responde que esa información se la ofrecerá en el próximo Pleno.

- **D^a Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:** pregunta a quien corresponda, que al parecer, desde el pasado 16 de agosto no funciona el cajero automático situado en la planta baja del ayuntamiento donde los ciudadanos realizan un gran número de gestiones. La pregunta es cuándo tienen previsto arreglar el cajero.

D. Manuel A. Martínez Sánchez, Portavoz Grupo Municipal PSOE: responde que ya han realizado el encargo de la pieza que está averiada y desde el departamento de informática en breve se va a dar solución a este problema.

- **D^a María del Mar Ramos Pastor (C's):** La pregunta va relacionada con el tema de los pipicanes. Que no entiende porqué el pipican que hay en la calle La Huerta con L'Isle D'Abeau, está toda la noche abierto y la gente se está quejando. El Parque de la Rueda, que también es la Plaza de García Antón, tiene cantidad de adolescentes que se juntan con motos y que se pasan como tres horas, haciendo recorridos tipo carreras con un ruido estrepitoso y no se está poniendo medio a eso. Ruega que se haga algo al respecto.

Sr. Alcalde: Toma nota del ruego del pipican y del Parque José Ramón García Antón.

- **D^a. M^a Ángeles Genovés Martínez (PP):** pregunta por la Xarxa de Llibres.

D^a Begoña Monllor Arellano, Concejala Delegada de Educación: explica que la segunda tanda ha pasado hoy por Junta de Gobierno. Con respecto a la segunda parte, corresponde a los centros, que son los que están elaborando los listados de todos los alumnos que han dejado los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

libros, cuando les envíen los listados procederán al pago. Reconoce que a lo mejor han sido más lentos que otras poblaciones aunque todavía hay poblaciones que están pagando también la primera parte. La Xarxa de Llibres es un proyecto a largo plazo y lo que se pretendía era la creación del banco de libros y se está consiguiendo.

- **D. Saturnino Álvarez Rodríguez (PP):** en relación a las asociaciones culturales, pregunta a qué se debe el retraso en la convocatoria a la subvención que cada año da el ayuntamiento. Pregunta si el Concejal de Cultura puede explicar a qué se debe este retraso y cuando tiene previsto resolver la convocatoria y pagar a las asociaciones.

D. Ramón Leyda Menéndez, Concejal Delegado de Cultura: responde que la Concejalía de Cultura desde el mes de junio, julio, baremó y presentó en intervención los expedientes como era habitual hasta el momento. El área de Intervención ha contemplado por primera vez en este año una aplicación informática adaptada a todas las concejalías con objeto de tener informatizado y conectado el sistema de convocatorias de subvenciones, y en los próximos días esperan el informe de fiscalización favorable para que pueda decidir la Junta de Gobierno.

- **D^a. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP):** en el Pleno anterior ya solicitó a la Sra. Concejal que cuando tuviese el proyecto del Taller de Empleo que por favor se lo hiciera llegar. De la misma forma cuando tenga estos proyectos tanto del EMCORP como el de Salario Joven, se los haga llegar también.

También en el anterior Pleno le comentó quejas con respecto a la falta de atención a los desempleados que acuden a la Concejalía de Empleo para realizar los trámites que son necesarios y en agosto se han acrecentado todavía más estas quejas, y pregunta qué medidas ha tomado para solucionar este problema que se viene repitiendo ya desde hace algunos meses.

D^a Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo: indica que los auxiliares administrativos no tienen competencia para atender esa máquina ni el auxiliar de servicios que hay en la Agencia de Desarrollo Local y evidentemente, en el verano ha estado la gente de vacaciones con lo cual no se han podido resolver ciertos trámites. Se está trabajando para aportar personal suficiente que pueda dar servicio a la máquina del SERVEF, buscando la mejor solución y la más viable.

Con respecto a los programas, el del Taller de Empleo tenían hasta el 10 de septiembre para presentarlos y le comunica que ya se ha presentado esta semana. Y que en cuando tenga los del EMCORP y el Salario Joven se los hará llegar.

- **D^a. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP):** una pregunta al Concejal de Juventud. Y es que si ha cambiado de opinión con respecto a la organización de cursos o de talleres para explicar las oportunidades de formación y laborales en Europa y en el extranjero.

D. Javier Martínez Serra, Concejal Delegado de Juventud: responde que no ha cambiado de opinión, simplemente es que planteaban que aquí los estudiantes se iban prácticamente de turismo a probar oportunidades al extranjero y lo que plantea él es otro modelo. Están fomentando sobre todo el voluntariado Europeo. Se está haciendo desde una perspectiva de formación y de ayuda y no como una oportunidad de empleo propiamente dicha y se está llevando con recursos propios la mayoría de las veces, estando muy lejos de la idea que manejaba el Partido Popular cuando estaba en el equipo de gobierno.

Sra. Escolano Asensi: indica que esos cursos se hacían sin coste ninguno y los impartía el agente de desarrollo local del Ayuntamiento sin ningún tipo de coste.

- **D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP):** pregunta a qué se debe la decisión de que este año el Centro de Recursos Juveniles no impartiera ningún curso de idiomas.

D. Javier Martínez Serra, Concejal Delegado de Juventud: responde que la decisión de no impartir cursos de idiomas en este trimestre es porque esta Concejalía va a hacer un enorme



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

esfuerzo por hacer un curso que llevan años demandando los jóvenes de San Vicente que empezará en octubre y que será el de monitor de ocio y tiempo libre que sacaremos con 35 plazas.

Esto conlleva un enorme esfuerzo económico, porque no es un curso barato y porque además creen que la formación en idiomas debe ser una formación bastante profunda y hasta ahora los cursos que se realizaban en su mayoría eran cursos de iniciación. Van a intentar seguir haciendo cursos de formación en idiomas y darle un plus de calidad para que por lo menos sean de más horas. Indica que no se ha abandonado la formación en idiomas, simplemente no hacerlo durante un trimestre no implica que no se vaya a seguir haciendo.

- **D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP):** declara que está bien que hagan un curso de monitor de ocio y tiempo libre, pero se hacían cursos avanzados y se hacían cursos para principiantes. Evidentemente lo que hace el Ayuntamiento es ayudar a los jóvenes, no se expide ninguna titulación, para eso hay academias e institutos de formación.

Otra pregunta que es para Begoña Monllor y es referente a la fumigación de cucarachas y al tema de las ratas. Quiere saber si se ha llevado a cabo, si ha finalizado y si se ha llevado en todas las zonas de San Vicente.

D^a Begoña Monllor Arellano, Concejal Delegada de Sanidad y Consumo: responde que sí se llevó a cabo y se realizó en casi todas las zonas del pueblo y especialmente en las zonas donde se había recibido quejas. Van a intentar hacer también una con respecto a los roedores.

- **D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP):** Hace varios Plenos se habló sobre el tema de una droga que anula la voluntad. En estos meses estivales han aparecido varias noticias referentes a esa manera de actuar por parte de una banda o varias personas. Y está preocupando a bastantes personas. Pregunta si la policía está realizando alguna investigación en torno a esto o cualquier cosa que les pueda informar.

D^a M^a Isabel Martínez Maestre, Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil: indica que la Policía no está efectuando ninguna investigación sobre eso, porque eso corresponde a otros cuerpos de policía. La policía no hace específicamente este tipo de actuaciones, eso lo hace la Policía Nacional, y que la Policía Local cuando tiene constancia de que se está produciendo un hecho delictivo, actúan, pero una investigación como tal no es competencia de la Policía Local.

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** indica al Sr. Leyda Concejal de Ocupación, respecto a la terraza ubicada en la calle Dr. Marañón nº 10, que el informe habla de la peligrosidad de esa terraza. Y concluye diciendo que no considera idónea esa terraza. Recuerda que la actual ordenanza de ocupación dice que las autorizaciones podrán concederse previo informe de la Policía Local y que las autorizaciones podrán ser revocadas unilateralmente por el ayuntamiento por razones de interés público y que mayor interés público que la seguridad de las personas. Ruega que responda a la pregunta concreta formulada.

D. Ramón Leyda Menéndez, Concejal Delegado de Ocupación de Vía Pública: responde que los informes van a ser para todos los casos. Sí que se ha atendido, sí que se atiende y sí que se va a atender a los informes, porque esta concejalía siempre va a velar por la seguridad, para que se cumpla la ordenanza y para que el desarrollo económico de nuestro municipio sea una prioridad.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-8 de septiembre de 2016

La ordenanza que se va a modificar se tiene que adaptar a la realidad que vivimos hoy, tiene que adaptarse al San Vicente de hoy.

- **D^a Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:** indica que han recibido quejas en cuanto a la abundancia de mosquitos y ruega que se extreme en ese caso el tema de las fumigaciones.

D^a Begoña Monllor Arellano, Concejala Delegada de Sanidad y Consumo: declara que se tendrá que lanzar también una campaña porque es verdad que la fumigación sí se hace pero hay un problema con el mosquito tigre y es que prolifera en los recintos de agua de las macetas.

- **D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP):** ruega a Mariló Jordá en relación a la limpieza de los contenedores cada quince días, que en la calle Rafael Altamira con San Pablo se compruebe porque ese contenedor lleva con los lixiviados expulsándolos durante meses y que desde luego cada quince días le certifica que no.

D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo: toma nota de su ruego.

- **D. Antonio Carbonell Pastor (PP):** pregunta en relación a los Presupuestos Participativos, porque le ha llamado la atención que a la inversión del Pabellón tenga ese margen entre dos y cinco millones de euros. Pregunta si está en función de la ubicación, en función del resultado del proyecto de presupuestos y si existe alguna memoria valorada o existe algún anteproyecto o estudio de ese gran proyecto que es el Pabellón.

D. Manuel A. Martínez Sánchez, Portavoz Grupo Municipal PSOE: señala que eso es lo que le da la Arquitecta del departamento de Urbanismo y ellos confían en la estimación que hacen los técnicos. Que imagina que no depende de la ubicación, sino más bien de cuestiones de aforo y estética.

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** pregunta la misma cuestión anterior y se la vuelve a leer, si tiene pensado valorar el informe policial que hace referencia a una terraza. La ordenanza por lo que ha entendido antes, da una opción, sin embargo va a modificar la ordenanza para que afecte a todas las terrazas, preguntando si no va a actuar sobre lo que dice nuestra ordenanza y va a esperar o va a modificar la ordenanza en función de otros criterios.

D. Ramón Leyda Menéndez, Concejala Delegado de Ocupación de Vía Pública: cree que ha contestado en las dos intervenciones muy clarito y que todos los informes policiales, absolutamente todos se van a pedir, se van a valorar y se va a actuar con responsabilidad. La modificación de la ordenanza no se debe solamente a un informe, se debe a que el municipio cambia y dentro del interés general está la dinamización de la economía, que las empresas puedan ejercer su actividad económica de forma óptima y por supuesto la seguridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez